

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**39** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Fibrinógeno, Inmunoglobulina inespecífica sc y el inhibidor C1 esterasa”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PNSP 30/2017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: PNSP.
  - b) Descripción del objeto: Fibrinógeno, Inmunoglobulina inespecífica sc y el inhibidor C1 esterasa.
  - c) Lotes: Sí. Números: 1, 2 y 3.
    - Lote 1: Berinert P 500 UI vial lf IV C/1.
    - Lote 2: Hizentra 200 mg/ml 10 ml SC C/10.
    - Lote 3: Riastap 1g (Fibrinógeno) vial lif IV c/1.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: PNSP.
4. Valor estimado del contrato: 2.548.878,29 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.062.032,62 euros.
  - IVA: 42.481,30 euros.
  - Importe total: 1.104.513,92 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de junio de 2017.
  - c) Contratista: “CSL Behring, Sociedad Anónima”, lotes número: 1, 2 y 3.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 1.062.032,62 euros.
    - IVA: 42.481,30 euros.
    - Importe total: 1.104.513,92 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”.

(03/42.626/17)

